

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS HABILITANTES
MA-CMA-002-2025

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS EN EL
MUNICIPIO DE ANOLAIMA, CUNDINAMARCA.

CRITERIOS DE HABILITACIÓN TÉCNICOS Y ECONÓMICOS					
PROCESO DE SELECCIÓN:	MA-CMA-002-2025				
FECHA DE LA EVALUACIÓN:	25 DE JULIO DE 2025				
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y DE EXPERIENCIA:	OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS				
REQUISITO TECNICOS HABILITANTES	KATERINE MESA CALDERON. NIT. 1 0 1 8 3 4 8 8 8 4-5				
EXPERIENCIA MINIMAS DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y LA EXPERIENCIA Y FORMACION ACADEMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable) ; Para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Oficial establecido para el Proceso de Contratación expresado en SMMMLV.	El proponente acredita la experiencia requerida en el presente proceso con un contrato en el Formato el Formato 3 y se registra en RUP CUMPLE				
EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO; (Personal Clave Evaluable); Durante el desarrollo del Proceso de Contratación NO se evaluarán los soportes de los perfiles requeridos, por lo que no se solicitarán como parte de los documentos que conforman la propuesta.	El Proponente aporta el "Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave. CUMPLE				
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL: La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) el director de consultoría y/o ii) el especialista principal del proyecto, tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del Personal Clave Evaluable".	El Proponente aporta el "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable. CUMPLE				
FACTOR DE SOSTENIBILIDAD: La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 10 – Factor de sostenibilidad", en el que se compromete a cumplir con los siguientes criterios de sostenibilidad Ambiental y Social.	El Proponente aporta el "Formato 10 – Factor de sostenibilidad. CUMPLE				
OFERTA ECONÓMICA La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del proyecto de consultoría del proceso, los Riesgos y la administración de estos.	El proponente aporta documento de conformidad con lo establecido el pliego de condiciones definitivo CUMPLE				
CONCLUSIÓN	HABILITADO				
La Entidad calificar la oferta que cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntajes:					
<table><tr><th>Concepto</th><th>Puntaje máximo</th></tr><tr><td>Experiencia del Proponente</td><td>67,75</td></tr></table>		Concepto	Puntaje máximo	Experiencia del Proponente	67,75
Concepto	Puntaje máximo				
Experiencia del Proponente	67,75				

	Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10	
	Factor de sostenibilidad	1	
	Apoyo a la industria nacional	20	
	Vinculación de personas con discapacidad	0	
	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	
	Total	99	

CONCLUSIONES

El proponente KATERINE MESA CALDERON con NIT. 1 0 1 8 3 4 8 8 8 4-5 CUMPLE con los aspectos técnicos del proceso MA-CMA-002-2025. Así las cosas, como integrante del comité evaluador, se sugiere al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso al proponente KATERINE MESA CALDERON con NIT. 1 0 1 8 3 4 8 8 8 4-5, Toda vez que el proponente se encuentra habilitado técnica y económicamente

FIRMA	
NOMBRE	OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA
CARGO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS